

Sr. Alcalde, estableció, muy justamente, una Junta con el exclusivo objeto de promover y ejecutar, medidas adecuadas al cumplimiento oficial y público de una gran deuda de gratitud, á la memoria del egregio Obispo, y entendemos que se proyectó erigir una estatua. Esa misma Junta publicó en el año de 1875 una «Biografía del Illmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde,» como uno de los cumplimientos de su muy honroso y patriótico encargo. De esta publicación, en la parte principal, hacemos el siguiente extracto.

## VI

BIEN mostró nuestro Obispo, dicen los biógrafos, su amor al cultivo de las letras, destinando diez mil pesos para aumento y mejor dotación de las Cátedras del Seminario; estableciendo otras tres nuevas en el Colegio de San Juan, y cooperando eficazmente á la erección de la Universidad. Importante era para la juventud el no tener necesidad de separarse del hogar paterno para ir á México, único punto del país donde había Universidad, á continuar sus estudios. En cuanto á las personas que, si bien no residían en Guadalajara, eran procedentes de puntos de la comprensión de lo que se llamaba Nueva-Galicia, experimentaron así mismo el grandísimo bien de que las distancias se les acortaran, hallándose en esta ciudad el plantel literario que antes iban á buscar hasta la capital. Por consiguiente, era de inmensa utilidad para el fomento de las ciencias y de las letras, y para el engrandecimiento de Guadalajara, empeñarse en que se fundara aquí la Universidad; y cupo al Sr. Alcalde la gloria de haber sido el más eficaz promovedor de su erección. Ofreció ayudar á la obra con veinte mil pesos, circunstancia que influyó de una manera decisiva en que se otorgara la concesión, como de hecho se otorgó por la Real Cédula de 18 de Noviembre de 1791. Habíase dispuesto aplicar á ella todos los bienes que habían pertenecido á los Padres de la Compañía de Jesús; pero no habiénd-

dose hecho esto sino sólo en parte, el Illmo. Sr. Obispo aumentó su primer donativo con cuarenta mil pesos más; siendo así *sesenta mil* los que destinó para llevar á cabo tan importante institución.

El año de 1786 marcó una época funesta para Guadalajara, porque fué de peste y de hambre. Familias enteras perecieron: en las calles y en las plazas pasaban escenas desgarradoras. Niños, mujeres, ancianos y adultos en la flor de su edad, desfallecidos y macilentos, se arrastraban pidiendo pan, y morían en gran número atacados por el hambre ó devorados por la fiebre. Un grito universal de angustia elevaba la población moribunda. En medio de este cuadro de desolación y de muerte, aparece la noble figura del Obispo, como de un Angel enviado por Dios para consuelo de la humanidad en días de tamaño duelo: su caridad era heroica; no se arredraba ante ningún peligro, ni le detenía ningún sacrificio; su abnegación no tenía límites, arrostraba las mayores dificultades por amor de sus hijos, que eran sus semejantes. Sin temor al contagio, iba á buscar á los que padecían, para impartirles consuelo y aliviar sus penas. Antes de que apareciese la escasez la presintió el Obispo, y cual nuevo José en Egipto, distribuyó considerables sumas de dinero en las poblaciones foráneas, para que se hiciesen acopios de víveres. Con el mismo objeto prestó cien mil pesos al Ayuntamiento de la ciudad, y una vez llegada la epidemia, hizo que se aumentaran las camas en el antiguo edificio de Belemistas, convirtiendo en enfermerías hasta el local destinado á la escuela y las celdas de los Religiosos. Estableció hospitales provisionales en el Colegio de San Juan y en otros puntos

de la ciudad, poniendo además cocinas por su cuenta para alimentar á los pobres.

Contemplando el Sr. Alcalde que la situación céntrica en que se hallaba el Hospital de la ciudad, presentaba muy graves inconvenientes para la salubridad pública, y que ni el Hospital, ni su cementerio adjunto bastaban á satisfacer las necesidades, se propuso levantar otro edificio amplio, en otra localidad apropiada, y bajo un plan grandioso que llenara superabundantemente su objeto. Ofreció que los gastos de su construcción serían de su cuenta, declarando generosamente, que no por esto se reservaba derecho de patronato ni ninguno otro, y que era su voluntad que concluido el edificio, se pusiese sin demora al servicio público. Emprendida la fábrica, aumentó su donación el Obispo con otros setenta y cuatro mil pesos, ascendiendo así á ciento cincuenta y cuatro mil pesos. Y todavía siguió gastando, de manera que lo empleado, llegó á la cuantiosa suma total de doscientos setenta y cinco mil ciento sesenta y ocho pesos, tres reales. A su munificencia y á su caridad ardiente debe, pues, Guadalajara, el tener quizá el más amplio y hermoso edificio de su género que hay en el país. Aun cuando el Sr. Obispo Alcalde, no nos hubiese dejado otra muestra del amor que profesó á sus semejantes, sino el Hospital de Belen, ella sola bastaría para inmortalizarlo y hacerlo digno de gratitud. A más de siete salas con más de mil camas para enfermos, tiene un departamento para dementes, una botica, celdas para Religiosos y amplias y cómodas habitaciones para el personal de inspectores, médicos, dependientes y servidores. Tiene iglesia y cementerio extensísimo, hasta para la mortalidad

de la ciudad, en las mejores condiciones higiénicas.

La iglesia de Guadalupe, que es hermosa y monumental, se encuentra colocada convenientemente en una de las mejores plazas de la ciudad, y es una de las importantes obras del Sr. Alcalde. Tuvo el exquisito tacto de dedicarla á esa advocación católica y nacional de Guadalupe, que tanto interesa al corazón del mexicano. Estableció allí una Parroquia, y la dotó de paramentos y útiles necesarios para el servicio.

La ciudad de Guadalajara estaba muy limitada por el Norte, pero con la construcción del Colegio de Niñas en el Beaterio y el Hospital de Belen, el Sr. Alcalde le dió ensanche por aquel rumbo. Y para dotar el santuario ó iglesia de Guadalupe, mandó edificar ciento cincuenta y ocho casas; noventa y una para el Beaterio y otras muchas para Belen, de suerte que el Sr. Alcalde fué el fundador de la ciudad por aquella parte, pues al arrimo de aquellas construcciones, los particulares fueron haciendo otras nuevas.

El Sr. Alcalde no se consideraba dueño de las rentas correspondientes á su Silla Episcopal; siempre se juzgó como simple depositario y administrador de ellas. Creía de su estrecha obligación no sólo invertir las en beneficio de sus diocesanos, sino también dedicar sus trabajos personales, para que esa inversión diera los más provechosos resultados. Reducir supo sus necesidades particulares hasta el último extremo, no gastando en su alimento, en su habitación, en sus muebles y en traje sino lo rigurosamente indispensable, guardando su voto de pobreza voluntaria y monacal con el rigor más severo.

Formaba los vastos proyectos de que estuvo ocu-

pado durante su larga vida, se dedicaba asídulo á su despacho ordinario, y llevaba con regularidad sus apuntes, de los cuales quedó un libro en folio.

El libro en que estos se encontraban, añaden los biógrafos, tenía un carácter puramente particular y servía para el gobierno personal del Prelado. Una de sus virtudes más prominentes fué la humildad. Deseando precaverse de cuanto pudiera parecer ostentación, quizo hacer constar, que sólo por impedir dificultades para después de su muerte, dejaba consignada la manera benéfica con que había administrado sus rentas episcopales.

Dignas son en verdad de conservarse para siempre, las palabras que á este respecto dejó escritas de su mano el santo Prelado, en dicho libro, y daremos á conocer á nuestros lectores el fragmento más hermoso y expresivo, que es el siguiente:

... « Declaramos, dice el Sr. Obispo, que ni al presente ni jamás tuvimos alhaja alguna de oro, ni vajilla alguna de plata, ni láminas, ni ropa más que la muy precisa, y esa muy pobre, con sólo dos baules ordinarios, á excepción de los pontificales, y una fuente grande de plata, que sólo sirve para llevar y traerlos en las grandes solemnidades; y dicha fuente, como el báculo pastoral, anillo y capas magnas, no se hicieron con el dinero de este Obispado (de Guadalajara), sino con el de Yucatán. Todo lo referido es la pura verdad en que nos ratificamos, bajo la misma palabra de Obispo, y así lo firmamos, protestando que si Dios Nuestro Señor nos diese vida y juicio, seguir hasta la muerte en la distribución de nuestras rentas, con la misma cuenta y razón con que siempre en Yucatán y

aquí hemos procedido y practicado, á fin de que esté pronta la satisfacción en caso que sea necesario darla á quien debidamente la pida y convenga, y no sean mortificados en manera alguna mis amantísimos compañeros R. P. Fr. Rodrigo Alonzo y Fr. Agustín Soto, á quienes tantos servicios, amor y desinterés debemos en diez y nueve años (1) que por mares, climas y tierras, dejando la quietud de su madre la Religión y Convento, donde estaban estimados y queridos y donde nada les faltaba, nos han acompañado en salud y enfermedades, por lo que, son dignos en todo rigor de justicia, no sólo de no ser molestados en manera alguna después de nuestro fallecimiento, sino también de ser atendidos y habilitados con cuatro mil pesos, á dos mil á cada uno, para que así puedan regresar al centro de donde salieron, la cual cantidad desde ahora para siempre, por descargo de nuestra conciencia, la aplicamos de nuestras rentas devengadas y no cobradas, que por precisión han de ascender á una muy cuantiosa suma en nuestro fallecimiento, sobre que agravamos las conciencias de todos á esta nuestra tan debida y justa determinación.

« Confieso *coram Deo et Christo Jesu*, que esta distribución de rentas que sólo tenía reservada en mi conciencia y en el tesoro de Dios Nuestro Señor, á fin de evitar toda vanagloria que ligeramente hiere, ligeramente vuela, pero es muy grave la herida que deja, sólo compelido de la necesidad y obviar después de mi fallecimiento á la malicia que pueda sobrevenir de al-

(1) Adviértase que esto escribía el Sr. Alcalde en 1780, esto es, doce años antes de morir.

guno ó algunos hombres, que mal contentos con la luz aman las tinieblas con capa de celo, y dan por hecho lo que su pasión ó imaginación les figura; he puesto por asiento dicha distribución, aunque sin división de años, meses ni días, real y verdaderamente, de modo que si aparecieran en caso alguno, algunos mal contentos ó no satisfechos de la verdad de estas partidas ó de algunas de ellas, podrán recurrir al sujeto ó sujetos á quienes dichas partidas ó partida expresa; protestando que desde el año de ochenta (1780) que empieza, se pondrá dicha distribución con más individualidad por días y meses; y así lo firmamos en este nuestro Palacio Episcopal de la dicha ciudad de Guadalajara, á diez y ocho de Enero de mil setecientos ochenta años.—*Fr. Antonio*, Obispo de Guadalajara.»

El celo pastoral del Sr. Alcalde por el bien de su Diócesis resplandecía en todas sus acciones, y desde los primeros años de su pontificado en Guadalajara, emprendió gestiones para la división de la vasta Diócesis, indicando y pidiendo la creación de nuevos Obispados, y entre tanto que esto llegase á tener lugar, solicitaba, alegando su mucha edad, se le concediese un Obispo Auxiliar. En Real Cédula de 9 de Junio de 1777, el Rey le comunica haberse resuelto la división, erigiéndose el Obispado de Nueva-Santander, Coahuila y Texas, elogiando el monarca su desprendimiento y su vigilancia episcopal.

Gobernando, predicando, enseñando y practicando sin cesar las obras de misericordia, toda la vida del Sr. Alcalde fué *de continuo hacer el bien*; dejando, además, muchas de sus obras de caridad perfectamente dotadas, para que aún después de su muerte sigan produ-

ciendo el bien que deseaba. Con razón han dicho por eso sus historiadores, que « la influencia de su caridad se trasmite en Guadalajara de una en otra generación. Tiempo ha que desapareció de este mundo, y todavía la humanidad doliente recibe los consuelos, que parece prodigarle desde el fondo del sepulcro, la mano de un bienhechor tan insigne. »

## VII

ASI corrió la admirable vida de tan gran Obispo, dividiéndola toda entre Dios por la oración, y sus diocesanos por el pasto espiritual y por el ejercicio de la caridad, dedicando sus rentas todas, absolutamente todas, á objetos de beneficencia y utilidad pública. No sólo no había lujo ni fastuosidad para su persona y casa, sino que vivía en verdadera estrechez y sin comodidad alguna. Andaba á pie, pues aunque tenía un coche viejo y maltratado, para sus viajes, sólo se servía de él en la ciudad cuando tenía mucho qué andar. Jamás tuvo ni usó cosas de plata ú oro, fuera de los pontificales de ceremonia, y una bandeja en que se colocaban. Su vestido interior era de manta, fabricado en el país, y la cama de que se servía era una zalea á raíz del suelo, y una tarima de cabeceira en lugar de almohada, á que añadía en estación de invierno una tosca frazada, por único abrigo. La pobreza de su mesa fué siempre la misma que cuando era simple Religioso; ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribe la regla de la Orden dominicana, y no comía otra cosa que legumbres y una que otra carne simplemente cocida. ¡Y el que de esta manera vivía, era el que levantaba suntuosos edificios, que hermoseaba la ciudad episcopal y beneficiaba á la humanidad, en colegios, escuelas, universidades, templos, monasterios, casas, calles, cementerios y hospitales ! ¡ El que á manos llenas distribuía

el dinero á los necesitados y el alimento á los pobres, lo mismo que distribuía el pan de la divina palabra, la gracia de los sacramentos, el consuelo, el buen consejo y todo el pasto espiritual!

En fin, aquella tan preciosa vida, otorgada por el cielo como uno de sus mayores dones á la Iglesia Mexicana y á la humanidad, llegar debía y llegó á su término: cargado de años y triunfos en la más constante lucha, el Illmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde concluyó su carrera: *cursum consumavi*; y guardó el depósito de la fe: *fidem servavi*.

Recibió con santo fervor los últimos sacramentos el día 21 de Junio de 1792, y después de pedir perdón por las faltas que hubiese cometido por la fragilidad humana, se fué agravando más su postración, y por último se durmió en el Señor el día 7 de Agosto de dicho año.

« Si el recuerdo de su muerte causa una tan honda pena ahora, cuando tantos años han transcurrido, júzguese cuál sería—dicen sus biógrafos en Guadalajara,—júzguese cuál sería la amargura y el pesar que experimentarían los habitantes de la ciudad y de toda la Diócesis, que fueron testigos de sus virtudes y recibieron inmediatamente sus beneficios, al saber que había desaparecido el padre del huérfano, el amparo de la viuda, el protector del desvalido, el consuelo de todos los afligidos y menesterosos! Días de luto y desolación fueron para esta sociedad aquellos en que sufrió tan irreparable pérdida! La muerte del Sr. Alcalde se consideró como una calamidad pública. La sociedad entera derramó llanto sobre los restos inanimados del noble, generoso, caritativo y virtuoso Prelado. El

siglo actual—añaden con razón—llamado positivista por excelencia, porque ha llevado su positivismo material hasta un extremo que, á la verdad, causa espanto, es un siglo en que el hombre poco se cuida de las desventuras de sus semejantes, áun cuando tenga medios de socorrerlas, y no pocas veces se prevale de las mismas circunstancias aflictivas de los infelices, para llevar á cabo sus proyectos de lucro. Cuando en medio de tanta avaricia y de tanta crueldad, se evoca el recuerdo de un ser benéfico, lleno de caridad y desinteresado amor hacia sus semejantes, como lo fué nuestro santo Obispo, la sociedad actual no puede hacer otra cosa que avergonzarse, y permanecer atónita ante el refulgente cuadro de esas eminentes virtudes. ¿ Son por ventura, más dignos de inspirar sentimientos de admiración, los que llevados de miras ambiciosas se lanzan á la guerra, áun cuando manifiesten todas las dotes del genio, que el varón justo que comienza renunciándose á sí mismo y todo lo sacrifica por sus hermanos? No había nacido el Sr. Alcalde en este país; pero el cristiano verdadero, el sacerdote inflamado por el espíritu de Dios, ve como circunstancias accidentales y de poco peso los sitios y los países. Grande es su corazón; ilimitada la esfera de sus sentimientos; se consagra á la humanidad por completo, y en donde quiera que ella reclama sus afanes y sacrificios allí está pronto á prestarlos.»

A su muerte se encontró, que en muebles y cuanto más dejaba, no se hacía la suma ni de trescientos pesos. Tan pobre estaba!

Sus venerandos restos fueron sepultados en el lado izquierdo del Presbiterio del Santuario de Guadalupe,

por él erigido, dotado y engrandecido, y allí mismo se levantó sobre el sepulcro la efigie que lo representa hincado, en actitud de orar, como llevó toda su santa vida. Ésta llenó todo el siglo XVIII, pues habiendo nacido el año primero de la primera década, murió en la última, el año de 92 á los 92 años de edad, de los que pasó 75 en el Orden Monástico con los 31 de Obispo en la Santa Iglesia Mexicana.

## VIII

ES tan grande la figura inmortal del ínclito Obispo de Yucatán y Guadalajara, Rmo. Padre y Maestro Don Fray Antonio Alcalde, tan alto el pedestal en que se eleva, tan esplendoroso el nimbo de luz que le circunda, que á nadie debe extrañar, que la gratitud profunda y la imaginación popular justamente exaltada, revistan su historia de esa poesía legendaria que, lejos de falsear la verdad á los ojos de la severa crítica, más bien expresa las cosas y evoca los personajes de tal manera, que á su modo les dá, por decirlo así, á cierta luz y en cierta sombra, una belleza gráfica, el genuino carácter y la verdadera fisonomía que les corresponde.

Aunque es general, no sólo en Guadalajara, sino aquí en Yucatán, que fué adonde primero vino y moró el Sr. Alcalde con sus oficiales y familiares directamente venidos de España, la tradición relativa á lo del Fraile de la Calavera, esto es, de la circunstancia en que Don Carlos III conoció al Prior de Valverde y motivó su ascenso, pero supongamos, como algún raro escritor pretende (1) que ella sea una pura invención, y mucho más la coincidencia de fechas y el conjunto de pormenores de que al principio hicimos referencia. ¿Mas quién no vé, que todo esto es por lo menos la expresión simbólica de que no el brillo de la grandeza, ni el po-

(1) Don Mariano Otero vacila en aceptarla, pero es general en Yucatán, y se consigna en el *Museo* y en el *Registro Yucateco*, y además, en el *Diccionario Universal de Historia y Geografía*, y en las Biografías publicadas en Guadalajara.

derío de las influencias, sino exclusivamente la austera virtud del humilde y escondido monje, fué el único motivo de su exaltación?

Y lo mismo decimos de otras relaciones anecdóticas, igualmente relativas á nuestro santo heroe, las que pudieron haber sido ingeniosa, pero adecuadamente inventadas. Así, después de ver cómo el santo Obispo gastaba en realidad todo cuanto recibía para beneficiar á la humanidad doliente, ¿qué de extraño hay con respecto á estos mismos prodigios de su caridad, el interesante relato popular del escorpión misterioso, ó alacrán de oro? Cuéntase que pasando un viajero yucateco por pueblos de la Diócesis de Guadalajara, oyó la narración en estos ó semejantes términos: Era la época en que se padecían las terribles consecuencias del hambre y de la peste del siglo pasado, en que el Sr. Obispo parecía hacer multiplicarse sus recursos hasta por milagro. Una mujer infeliz se le presentó un día llena de la más profunda tristeza, pero confiando en el remedio de su aflicción, por que sabía que nadie llamaba en vano á las puertas del ministro del Señor. El marido de la mujer había sido conducido á la carcel por una deuda, y ella, la mujer, no podía alcanzar la libertad del esposo si no llevaba al juez la suma de veinticinco pesos, motivo de la prisión. Pero en aquel día, el caritativo Prelado había repartido ya todo el dinero disponible; las angustias públicas que eran como suyas, le habían dejado sin un solo real. Registró sus gavetas, sus bolsillos y no encontró nada. Buscaba entre los papeles de una mesa, algo que valer pudiera, y lloraba por no descubrir ahí tampoco nada con que poder socorrer inmediatamente á la

menesterosa. Y cuando á ésta le decía: *Oh hija, no tengo oro ni plata.....pero Dios proveerá*, se deslizó de entre los papeles removidos un enorme alacrán, que alcanzando la pared subía por ella velozmente. La mujer se echó atrás espantada, mas el Obispo sonriendo la dice: Hemos salvado la dificultad, hija mía. Tomó al terrible escorpión por la cola, como hiciera Moisés con la serpiente, lo envolvió en un papel, y entregándoselo á la mujer la añade: Ve al Monte de piedad, empeña en mi nombre esta alhaja por veinticinco pesos y remedia tu necesidad. Obediente la mujer, hizo lo que el Obispo le ordenó, quedando admirada en la oficina de empeños, cuando vió sacar del papel una valiosa joya de oro fino, con esmaltes y piedras preciosas, verdaderamente rica por la materia y por el arte, pues era un alacrán artístico y primoroso, una filigrana de gran valor. El preso salió de carcel y deuda y se dedicó al trabajo para reunir los veinticinco pesos, que después de cierto tiempo llevó la mujer al Monte-pío para rescatar la alhaja empeñada, llevándosela agradecida al Obispo. Éste, tomando el alacrán por la cola, le colocó en el mismo muro de que antes le cogiera, y con mayor admiración vió la mujer que el arácnide vivía ó que volvía á la vida, pues subió ligero y libre hasta desaparecer.

Es cuento? Sí lo será, en cuanto á la forma, pero historia verdadera en el fondo, atendida la acendrada caridad del heroe, así como por sentido contrario, le sería, perfectamente aplicable la misma anédocta, á un famoso avaro, pero como sátira y sangrienta ironía.

También refiere la popular leyenda, que el alma



del Fraile de la Calavera no quiso entrar al cielo, habiéndole suplicado al Señor, que le dejase hasta el fin del mundo entre los enfermos del Hospital de Belén, para consolarlos en sus aflicciones y para ayudarlos á bien morir!

La verdad es, que así la historia como la leyenda, se quedan atrás respecto de la alta y merecida gloria del Illmo. Sr. Alcalde, cuyo elogio ha hecho el mismo Espíritu Santo en el Libro de la Sabiduría, por estas palabras: « Bienaventurado y Santo el que teniendo riquezas á su disposición, fué hallado sin la menor mancilla, por que su corazón no fué tras el oro, ni se apegó al dinero, ni puso su esperanza en los tesoros. ¿ Pero quién es este, dónde se encuentra, para que le alabemos? Porque de un hombre semejante debe decirse que ha hecho maravillas en su vida. » *Fecit mirabilia in vita sua (Eccli XXXI. 8 & 9)*

Y por estas otras del Evangelio: *Vendite que possidetis et date eleemosynam.* « Vended cuanto poseeis y dad limosnas. Haced bolsas que no se envejecen, tesoro en los cielos, que jamás falta; adonde el ladrón no llega, ni roe la polilla. Porque donde está vuestro tesoro allí también está vuestro corazón. » (*S. Lucas. XII. 33 y 34*).

¡ Oh! El corazón de nuestro santo Obispo estaba en Dios y en el bien de la humanidad. Su fe era viva, grande, práctica y heroica, teniendo en la mano la antorcha encendida que caracteriza á los elegidos del Señor. *Beati servi illi quos cum venerit Dominus invenerit vigilantes.* « ¡ Felices y dichosos aquellos siervos á quienes hallare velando el Señor cuando viniere. » (*Ibid.*)

## IX

AHORA bien, la muerte de los justos es su natalicio para la verdadera vida, para la vida feliz del cielo, porque escrito está, que son dichosos y bienaventurados los que mueren en el Señor: *Beati mortui qui in Domino moriuntur.*

Por eso nosotros celebramos en la Iglesia no el nacimiento de los santos sino su muerte.

Y la muerte del Illmo. y Rmo. Sr. Don Fray Antonio Alcalde ha sido la muerte del justo, el triunfo del heroe cristiano.

Y habiendo muerto el 7 de Agosto de 1792, cumple la centuria en igual día del presente año, Domingo 7 de Agosto de 1892.

Es por consiguiente esta fecha secular un gran día de fiesta para la Iglesia y para la Patria Mexicana, en que todos debemos bendecir al Señor.

Y esta centuria coincide con la cuarta del descubrimiento de nuestra América, que todo el mundo civilizado se prepara á celebrar.

Y nosotros que esto escribimos, y que ocupamos, sin mérito alguno, en esta Santa Iglesia de Yucatán la misma Silla Episcopal del Illmo. Sr. Alcalde, nos consideramos en el número de los más obligados á bendecir, por el ilustre finado, á Dios Nuestro Señor, que es Grande en sus Santos.

Y le bendecimos y glorificamos con toda el alma y con todo el corazón.